MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Investigación y Desarrollo de Mercados	**Área:**	División Inteligencia de Negocios
Código del Cargo:	3016.14	**Código del Puesto:**	3016
Categoría:	24	**Nombre del Puesto:**	Jefe de División 1
Nombre del Cargo:	Jefe División Inteligencia de Negocios	**Reporta a:**	Director Investigación y Desarrollo de Mercados
Objetivo del Cargo:	Planear, coordinar, dirigir y controlar los procesos de investigaciones de mercados, identificando nuevas oportunidades de negocios y las brechas entre el Conglomerado Financiero y su competencia directa respecto a: productos, servicios, imagen; entre otros. Ejecutar la estrategia de negocio definida por la Subgerencia de Negocios en cuanto a sus respectivos pilares estratégicos: Inteligencia de negocios, Segmentación e Investigación de mercados. Brindar apoyo a la Jefatura en lo que solicite.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD	FUNCIONES PRINCIPALES
			1. Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			2. Supervisar periódicamente el cumplimiento de los tiempos de respuesta establecidos en las funciones de su personal a cargo.
			3. Desarrollar los procesos de investigación de mercados, con el propósito de recopilar información relevante que soporte las propuestas del Negocio.
			4. Analizar las necesidades y oportunidades de los grupos de interés del Conglomerado Financiero, que sean funcionales para el Negocio y para la toma de decisiones estratégicas.
			5. Gestionar los requerimientos del negocio, para el análisis y suministro de reportes e indicadores provenientes de los sistemas de información.
			6. Identificar nuevas oportunidades de negocio para el Conglomerado Financiero, a través de la investigación con usuarios Bancarios, Sectores Económicos o Inteligencia de Negocios.
			7. Identificar las brechas del Conglomerado Financiero con su competencia a nivel Nacional en cuanto a: productos, servicios, comunicación, imagen y la calidad del servicio.
			8. Valorar que los productos, servicios y comunicación del Conglomerado Financiero corresponda a los atributos de Alto Valor Percibido (AVP).
			9. Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos para el Área, División o Dirección de alcance Institucional.
			10. Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			11. Ejecutar otras funciones propias del Área, División o Dirección.
			FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO
			12. Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			13. Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			14. Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			15. Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			16. Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			17. Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			18. Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			19. En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CÓDIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Estadística, Economía o Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo o Banca y Finanzas.
	Legales:	Incorporado al Colegio Profesional respectivo.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en Supervisión de personal profesional en áreas administrativos o bancarias a nivel de Proceso o Subproceso.

CÓDIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1.Proceso completo de Investigación de Mercados.
	2.Planificación Estratégica avanzada.
	3.Inteligencia de Negocios avanzado.
	4.Métodos cuantitativos para la toma de decisiones.
	5.Estadística Avanzada(descriptiva, inferencial y regresiones multivariada).
	6.Diseño y Creación de indicadores.
	7.Elaboración y control del Presupuesto Interno.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares. Los requisitos técnicos exigibles serán evaluados por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CÓDIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1.Ofimática.
	2.Inglés Técnico Lectura y Comprensión.
	3. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
	4. Conocimiento en la Normativa Interna del Conglomerado Financiero.
	5. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente.
	6. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	7. Conocimiento en Normativa externa relacionada con la Contraloría General de la República.

CÓDIGO	SISTEMAS UTILIZADOS
	Sistema de Presupuesto (SIPRE).

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		PERFIL: JEFATURA DE SOPORTE			
CÓDIGO	**Cardinales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CÓDIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CÓDIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CÓDIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CÓDIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				
Observaciones:	**Se crea el Perfil de cargo, mediante HT-14-GGC-2020 de la Gerencia General Corporativa, de fecha 14 de enero de 2020. Referencia DIRGE-26-2020 y DIRCH-13-2020.** **Se agregan las funciones Relacionadas con Riesgo, según autorización brindada por la Gerencia General Corporativa mediante HT-493-GGC-2019, de fecha 14 de octubre de 2019.** **Se ajustan requisitos académicos y experiencia de acuerdo al Manual de Puestos, mediante oficio GGC-1236-2020. aprobación de la GGC, fecha de aprobación 03 de agosto del 2020. Referencia DIRCH-539-2020.**				